



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
EXPOSICIÓN LEGALIDAD

# *Paty* VALENCIA

DIPUTADA LOCAL

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
2021 - 2022**

## Contenido

1. Presentación.
2. Introducción.
3. Protesta de Ley e Inicio de Funciones Legislativas.
4. Trabajo Legislativo.
  - A. Proceso Legislativo del H. Congreso del Estado.
    - a. Sesiones Ordinarias.
    - b. Sesiones Solemnes.
    - c. Sesiones Extraordinarias.
    - d. Periodos de Receso Legislativo.
    - e. Sesiones de la Comisión Permanente Julio 2022.
  - B. Función Legislativa.
    - a. Iniciativas de Ley o Decreto.
    - b. Anteproyectos de Puntos de Acuerdo.
  - C. Trabajo en Comisiones.
    - a. Comisión de Ciencia y Tecnología.
    - b. Comisión de Educación.
    - c. Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.
    - d. Comisión de Transportes y Movilidad.
    - e. Comisión de Desarrollo Económico.
    - f. Comisión de Comunicaciones e Infraestructura.
    - g. Comisión de Protección Civil.
  - D. Intervenciones en Tribuna.
5. Funciones de Gestión, Atención Ciudadana y recorridos.
6. Reuniones, mesas de trabajo y/o Conferencias.
7. Conclusión

## 1. PRESENTACIÓN.

Con mucho agrado y responsabilidad presento ante ustedes mi Primer Informe de Actividades como un instrumento de rendición de cuentas a todas las poblanas y los poblanos respecto al trabajo legislativo realizado como Diputada Integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.

Durante este periodo he visto concretado un año de retos, esfuerzos y logros. A título personal ser Diputada Local es uno de los más altos honores que he tenido en mi vida, representar a mi Estado, representar a la sociedad poblana es un enorme privilegio, pero sobre todo una gran responsabilidad. Desde que asumí esta representación he profundizado sobre la dinámica interna del proceso legislativo, no fue nada fácil, pero mi legítimo interés de trabajar por Puebla y de aportar mi granito de arena para consolidar una mayor justicia social, y de la Honorabilidad de las funciones que realizo, me proporcionó la fuerza necesaria para seguir adelante.

En medio de las naturales divergencias ideológicas y políticas propias de toda Representación Popular, y al ser una expresión de la pluralidad de una sociedad cada vez más informada y participativa en los asuntos públicos y políticos de nuestro Estado, y en mi carácter de legisladora, he procurado en todo momento privilegiar el interés colectivo de las y los poblanos sobre cualquier otro interés de índole personal o político-partidista, que lejos de abonar a una mayor cohesión social, estigmatiza la forma de pensar, los valores y principios.

También me congratula formar parte de una Legislatura histórica en cuanto a su integración paritaria de género, resultado de la incansable lucha que, por muchos años, han realizado las mujeres de nuestro Estado y de nuestro país para defender su legítimo derecho a la participación en la vida política e institucional de México y de Puebla, en condiciones de igualdad.

Al presentarles el informe de mi trabajo realizado durante el primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, comprendido del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre del 2022, les reitero mi compromiso de continuar realizando mi labor con dedicación y responsabilidad, no sólo en el desempeño de mi trabajo legislativo, sino también en representar dignamente a través de mis decisiones a la sociedad poblana que demanda de sus actores políticos la conjunción de esfuerzos y voluntad para enfrentar los problemas y rezagos que en nuestra Entidad se padecen.

Dip. Erika Patricia Valencia Avila  
Septiembre 2022.

## 2. INTRODUCCIÓN.

Como Diputada integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla y en términos de los artículos 32 y 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece que el ejercicio del poder legislativo se deposita en **una asamblea de Diputados y Diputadas denominado "Congreso del Estado"** integrado por 26 Diputados electos por el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de Distritos Electorales uninominales y hasta 15 Diputados electos por el principio de representación proporcional, se instaló formalmente el 15 de septiembre del año 2021 la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.

Conforme lo anterior y en términos de la fracción V del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla que señala la obligación de las y los Diputados electos por el principio de mayoría informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos, así como a las y los Diputados electos conforme al principio de representación proporcional informar, en general, a la sociedad cuando menos una vez al año las actividades realizadas, presento ante ustedes mi Primer Informe de Actividades como Diputada Electa por el Principio de Representación Proporcional del periodo comprendido del 15 de septiembre del 2021 al 14 de septiembre del 2022.

Resulta importante destacar que nuestra obligación como servidores públicos es rendir cuentas a las y los poblanos, por ello, el presente informe contempla 8 ejes fundamentales, con especial énfasis en el trabajo realizado en el proceso legislativo, en la función legislativa, el trabajo realizado en comisiones, así como las funciones de gestión y atención ciudadana.

Sin más preámbulo, reciba la más cordial bienvenida a este informe en donde encontrará la información relativa a las actividades realizadas durante el ejercicio de mi primer año legislativo.



### 3. PROTESTA DE LEY E INICIO DE FUNCIONES LEGISLATIVAS.

El día 15 de septiembre del 2021, en sesión solemne, se instaló la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, por lo que en ese mismo día rendí la protesta de ley correspondiente, al haber sido elegida como Diputada Local por el Principio de Representación Proporcional del periodo comprendido del 15 de septiembre del 2021 al 14 de septiembre del 2024.

## 5. TRABAJO LEGISLATIVO.

La importancia del trabajo legislativo radica en la sensibilidad de las y los Diputados para ser capaces de captar, interpretar e integrar las necesidades de la sociedad en su quehacer institucional. En las ocupaciones de los Diputados, las principales tareas se concentran en legislar a favor de la sociedad poblana y fiscalizar el uso de los recursos públicos que utilizan los diferentes niveles de gobierno de la Administración Pública Estatal.

Desde el inicio de mis funciones en la LXI Legislatura mantengo el firme compromiso de legislar a favor de la sociedad, bajo los criterios de honradez, transparencia, orden y legalidad y en constante cercanía con nuestros ciudadanos y ciudadanas.



## A. Proceso Legislativo del H. Congreso del Estado de Puebla.

Tal y como lo establece el artículo 19 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, el trabajo durante el ejercicio del primer año legislativo de la LXI Legislatura se estructura con base en tres periodos ordinarios de sesiones y tres periodos de receso dentro de los cuales incluyen distintas sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.



### a. Sesiones Ordinarias

Acorde al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, evidentemente son Sesiones Ordinarias las que se celebran de manera normal en los tres periodos ordinarios de sesiones.

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

El Primer Periodo Ordinario de Sesiones dio inicio el 15 de septiembre del 2021 y culminó el 15 de diciembre del mismo año. Durante este periodo se celebraron 15 Sesiones Públicas Ordinarias, a las cuales asistí a todas y cada una de manera puntual y constante. Las sesiones y temas que se desahogaron fueron:

# PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Designación del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Elección e Integración de las Comisiones Generales y Comités del H. Congreso.



Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

Iniciativas y Puntos de Acuerdo.



Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

Di mi posicionamiento en tribuna con motivo del 68 Aniversario del Voto de la Mujer en México.



## Iniciativas y Puntos de Acuerdo



## Iniciativas y Puntos de Acuerdo



Se aprueba la Ley de Transporte del Estado de Puebla, se aprueban diversas reformas a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, y presenté la Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de vivienda del Estado de Puebla.

Iniciativas y Puntos de Acuerdo, se remite la Iniciativa de la Ley de Transporte de Puebla.

Iniciativas y Puntos de Acuerdo, se remite la Iniciativa de la Ley de Transporte de Puebla.



Se expide la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, se reforman diversos artículos de la Ley Estatal de Salud, entre otros dictámenes y acuerdos.

Se expide la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022, y se aprueban diversos dictámenes y acuerdos del H. Congreso del Estado.



Se aprueban diversos dictámenes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, que reforman diversos artículos de la Constitución Política Puebla en Materia de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Se designan a las Comisionadas del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, y a la Titular del Organismo Interno de Control del H. Congreso del Estado.



# SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

El Segundo Periodo Ordinario de Sesiones dio inicio el 15 de enero del 2022 y culminó el 15 de marzo del mismo año. Durante este periodo se celebraron 18 Sesiones Públicas Ordinarias, a las cuales asistí a 17 sesiones y la inasistencia justificada de 1 sesión. Las sesiones y temas que se desahogaron fueron:

## Iniciativas y Puntos de Acuerdo



## Informe de Gobierno a través de la Secretaria de Gobernación Ana Lucía Hill Mayoral.



## Comparecencia del Dr. José Antonio Martínez García, Secretario de Salud de Puebla.



## Comparecencia de la Lic. Beatriz Manrique Guevara, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial



**Comparecencia de la Lic. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas de Puebla.**



**Comparecencia de la Lic. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural de Puebla.**



**Comparecencia de la Lic. Elsa María Bracamonte González, Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado. Y presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.**



**Comparecencia del Dr. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla.**



**Comparecencia de la Lic. Olivia Salomón Vivaldo, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado.**



**Comparecencia del Lic. Sergio A. De La Luz Vergara Berdejo, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado.**



**Comparecencia del Ciudadano Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla.**



**Se aprobaron diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla; la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.**



• **Comparecencia del Lic. Daniel Iván Cruz Luna, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla**  
• **Comparecencia del Lic. Luis Roberto Tenorio García, Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado**

• **Comparecencia del Lic. Luis Roberto Tenorio García, Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla**

15 DE FEBRERO DEL 2022



17 DE FEBRERO DEL 2022



• **Presenté una Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**

• **Iniciativas y Puntos de Acuerdo**

03 DE MARZO DEL 2022



24 DE FEBRERO DEL 2022



• **Aprobamos diversas reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, y distintos acuerdos de las Comisiones del H. Congreso del Estado.**

• **Elegimos a las personas que integrarán la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, a dos personas familiares de personas desaparecidas o no localizadas para integrar el Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.**

10 DE MARZO DEL 2022



15 DE MARZO DEL 2022



# TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

El Tercer Periodo Ordinario de Sesiones dió inicio el 15 de mayo del 2022 y culminó el 15 de julio del mismo año. Durante este periodo se celebraron 10 Sesiones Públicas Ordinarias, a las cuales asistí a todas y cada una de las sesiones. Las sesiones y temas que se desahogaron fueron:

## Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones



15 DE MAYO DEL 2022

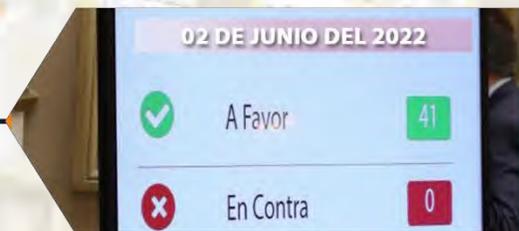
Se designó a la Titular de la Auditoría Superior del Estado, se aprobaron diversos dictámenes y presenté la iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Puebla.



19 DE MAYO DEL 2022

Se reformó: la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Ley de Vivienda para el Estado de Puebla la cual fue presentada por la suscrita, Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.

## Iniciativas y Puntos de Acuerdo.



02 DE JUNIO DEL 2022



26 DE MAYO DEL 2022

Se reformó la Ley de Turismo del Estado de Puebla, Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

Se reformó la Ley para Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, Código Penal del Estado y se expide la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva para el Estado de Puebla.



09 DE JUNIO DEL 2022



16 DE JUNIO DEL 2022

Presenté la iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.

23 DE JUNIO DEL 2022



Se reformó la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, y se expide la Ley de Aranceles para el Cobro de Honorarios de los Abogados o Licenciados en Derecho del Estado de Puebla.

30 DE JUNIO DEL 2022



Se reformó el Código Penal del Estado, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla

07 DE JULIO DEL 2022



15 DE JULIO DEL 2022

Se reformó el Código Fiscal del Estado de Puebla, Ley de Transporte del Estado de Puebla, Ley Estatal del Deporte, Ley de la Juventud para el Estado de Puebla, Ley de Vivienda para el Estado de Puebla, así como diversas disposiciones a la Ley para el Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, a la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla, a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de violencia vicaria, Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Puebla; y a la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla, Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, Ley de Educación Superior, y se expide el Reglamento Interno de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



A Favor 39

En Contra 0

INFORME

HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
PUEBLA  
LEGI. LEGISLATIVA  
MAYOR Y LOCALIDAD

Paty VALENCIA  
DIPUTADA LOCAL



b. Sesiones Solemnes.

El artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla señala que las sesiones pueden ser Ordinarias, Extraordinarias o Solemnes. Por su parte el artículo 160, establece que las sesiones solemnes serán aquellas:

- I.- Para instalar la Legislatura;
- II.- Para recibir el Informe del Titular del Poder Ejecutivo;
- III.- Para recibir la protesta de Ley del Titular del Poder Ejecutivo;
- IV.- Para otorgar algún reconocimiento o distinción; y
- V.- Las demás que sean convocadas con ese carácter por el Presidente de la Mesa Directiva.

**Constitución y toma de protesta de la LXI Legislatura**



**Tercer Informe de Gobierno del Ciudadano Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.**



**Primer Informe de actividades de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, y Mensaje del Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**



**Conmemoración del 130 Aniversario del Natalicio de "Gilberto Bosques Saldívar".**



c. Sesiones Extraordinarias.

El artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla también regula las características de las Sesiones Extraordinarias. En este sentido, durante el ejercicio del primer año legislativo llevamos a cabo cuatro sesiones extraordinarias, en las cuales estuve presente en todas y cada una ellas. Las sesiones y temas que se desahogaron fueron:

**Aprobar diversos dictámenes de reforma y Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2022**



**Aprobar la remoción del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla**



**Elegir a la Primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.**



**Votación Mesa Directiva.**



d. Periodos de Receso Legislativo.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece en sus artículos 38 y 40, que los Diputados deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería.

Los artículos 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se desprende que los Diputados pueden visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social; y presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado.

En este sentido, durante el primer año legislativo se llevaron a cabo tres periodos de recesos, los cuales son:

Primer periodo de receso comprendido del 16 de diciembre del 2021 al 14 de enero del 2022.

Realicé varios recorridos por el municipio de Tlacuiltepec, Tlaola, Tlaxco, Zihuateutla, así como asistir a la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 23 de diciembre del año 2021.



Segundo periodo de receso comprendido del 16 de marzo del 2022 al 14 de mayo del 2022.

Realicé varios recorridos por el municipio de Honey, Xicotepec y Juan Galindo.



Acudí el 16 de marzo del 2022, a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

Acudí el 28 de marzo del 2022, a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado para concluir y en su caso aprobar o desechar la Remoción del Titular de la Auditoría Superior del Estado.

Acudí el 31 de marzo del 2022, a la Sesión Pública Extraordinaria para aprobar la Remoción del Titular de la Auditoría Superior del Estado.



Presenté el día 06 de abril del 2022 el punto de acuerdo en donde se exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) informar sobre las medidas de atención y mitigación respecto al derrame de Hidrocarburo ocurrido el día cuatro de abril del presente año en el municipio de Venustiano Carranza Puebla.

Presenté el día 22 de abril del 2022 la Iniciativa de Reforma a diversos artículos de Ley Orgánica Municipal.



Presenté el día 22 de abril del 2022 la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 45 y 49 de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla.

Asistí el día 04 de mayo del 2022, a la sesión de la Comisión de Educación en donde se aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para la edición y publicación de cartillas éticas héroes indígenas poblanos relacionados a la Batalla del 5 de mayo.



Tercer periodo de receso comprendido del 16 de julio del 2022 al 14 de septiembre del 2022.

Realicé recorridos por el municipio de Tlaola, Tlacuilotepec y Venustiano Carranza.



Asistí el 27 de julio del 2022 a la Sesión de la Comisión Permanente por virtud de la cual se desahogaron varios puntos del orden del día, y presenté dos iniciativas de reforma:

1. La Iniciativa por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

2. La Iniciativa por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal.



e. Sesiones de la Comisión Permanente julio 2022.

En el Tercer Periodo de Receso Legislativo fui designada por el H. Congreso del Estado y ratificada por el pleno, como miembro integrante de la Comisión Permanente para actuar en el periodo de receso comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre del 2022. Durante la Comisión permanente de la que formé parte, llevamos a cabo nueve sesiones de las cuales asistí a todas y cada una de ellas.

**Toma de protesta como  
Diputada Integrante de la  
Comisión Permanente.**



**Iniciativas y Puntos de Acuerdo**



**Iniciativas y Puntos de Acuerdo**



**Presenté dos iniciativas de reforma:  
Ley de Planeación para el Desarrollo  
del Estado y Ley Orgánica Municipal**



**Iniciativas y Puntos de Acuerdo**



**Iniciativas y Puntos de Acuerdo**



**Presenté la Iniciativa de  
Reforma a la Ley de Educación  
del Estado de Puebla**

**07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**



**Iniciativas y Puntos de Acuerdo**

**12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**



**Iniciativas y Puntos de Acuerdo**

**13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**



## B. Función Legislativa.

Tanto a nivel normativo como Constitucional las facultades de un legislador también se concentran en las funciones legislativas que comprenden la creación, modificación, abrogación y/o derogación de normar jurídicas, las cuales conducen a una actividad de producción normativa.

El artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla es muy claro al señalar que en el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto para presentar iniciativas de Ley, Decreto y Acuerdo, así como participar en las discusiones y votaciones de las iniciativas y dictámenes presentados.

a. Iniciativas de Ley o Decreto.

Durante el ejercicio del primer año legislativo y con la facultad constitucional de generar instrumentos legislativos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y pleno desarrollo de nuestros ciudadanos y ciudadanas, presenté las siguientes iniciativas de ley:



Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adicionan las fracciones VII, VIII, IX y XXI recorriendo el orden de las subsecuentes del artículo 4; se adiciona la fracción XXI del artículo 7, y se reforma el artículo 73 de la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla.

Objeto: incorporar los principios de accesibilidad y asequibilidad de la vivienda, el mejoramiento de la misma y vivienda rural, como una manera de robustecer el marco jurídico del Estado de Puebla.

Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona un primer párrafo al artículo 35 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.

Objeto: con el fin de combatir y erradicar la discriminación que distintos pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas padecen en distintas Instituciones Educativas, propongo que el Estado, a través de sus instancias educativas, en consulta con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, adopte medidas eficaces para eliminar, dentro del sistema educativo estatal, los prejuicios, la discriminación y los adjetivos que denigren a las personas indígenas y afromexicanos.





Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 7, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Objeto: con el propósito fundamental de materializar ese anhelo de justicia y reconocer en toda la extensión de la palabra a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, su desarrollo integral y bienestar común, propongo incorporar los principios constitucionales de interculturalidad y pluralismo jurídico.

Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción I del artículo 56 y se adiciona la fracción II, recorriéndose el orden de las subsecuentes del artículo 60, de la Ley Estatal de Salud.

Objeto: incorporar en nuestra legislación estatal la importancia de la Lactancia Materna en la atención materno – infantil, así como la promoción de acciones encaminadas a informar y sensibilizar a la población en general sobre los beneficios que ella conlleva, y en particular a las mujeres, para concientizarlas sobre las bondades que a corto y a largo plazo tendrán ellas y sus hijos, al alimentarlos desde los primeros seis meses hasta los dos años de edad con seno materno.



Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 45 y 49 de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla.

Objeto: establecer que las víctimas de violaciones a derechos humanos y sus familiares como víctimas indirectas tienen derecho no solo a las becas de estudio o exenciones de costos en instituciones públicas, sino también, en instituciones de educación privada, y no solo como mínimo hasta la educación media superior, sino como mínimo hasta la educación superior, tal y como se encuentra plasmado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción LXVI, se adiciona la fracción LXVII, recorriéndose el orden de las subsecuentes del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

Objeto: se propone armonizar y establecer como una de las atribuciones de los ayuntamientos, el designar, acorde al principio constitucional de paridad de género, al Titular o la Titular de la Unidad de Transparencia, así como los integrantes del Comité de Transparencia, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XIV, y se adiciona la fracción XV del artículo 24 de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado.

Objeto: establecer como una de las obligaciones de los defensores públicos el someterse a una capacitación y actualización permanente en materia de perspectiva de género, igualdad sustantiva y violencia contra las mujeres.



Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 92 Bis de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

Objeto: que la autoridad educativa estatal promueva la igualdad de oportunidades y la no discriminación, promoviendo contenidos no estereotipados de las mujeres y de los hombres en todo el proceso educativo, prohibiendo en las escuelas de educación básica y media superior, la realización de concursos, certámenes, elecciones y/o cualquier otra forma de competencia en la que se evalúe, de forma integral o parcial, y con base en estereotipos sexistas, la belleza o la apariencia física de niñas y/o adolescentes.



Nombre: Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 2 y 21 fracción II, y se adiciona el artículo 16 Bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Objeto: establecer que en todo establecimiento mercantil, oficina de los poderes públicos del Estado, de ayuntamientos, dependencias y entidades estatales y municipales y de los organismos autónomos del Estado de Puebla cuenten como medida de acción integral con señalética visible y legible para todo el público, con la siguiente leyenda:

**“En este lugar NO DISCRIMAMOS. En Puebla se prohíbe negar, excluir o distinguir el acceso o prestación del servicio a cualquier persona o colectivo social por su origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, género, edad, color de piel, discapacidad, condición jurídica, social o económica, migratoria, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes, perforaciones o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.”**

Asimismo, que los Poderes Públicos del Estado, los ayuntamientos, dependencias y entidades, así como organismos autónomos, en el ámbito de sus competencias, tengan como obligación capacitar a su personal y procurar, fomentar e impulsar la capacitación de toda la población en materia de derechos humanos, igualdad, no discriminación y la eliminación de todo tipo de estereotipos, prejuicios y estigmas.

Nombre: Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Objeto: contar con una planeación estratégica integral, a corto, mediano y largo plazo en nuestro Estado, sustentada en una perspectiva de género, y con diversos principios como ejes rectores del Sistema Estatal de Planeación Democrática, mismos que todo organismo público deberá observar en la elaboración e implementación de sus respectivos planes de desarrollo, con miras a mejorar de manera integral, la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, en los respectivos procesos de planeación.



Nombre: Iniciativa con Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman diversas fracciones de los artículos 78, 102, 104, 117, los artículos 101, 113, 114; y se adiciona la fracción IV al artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal.

Objeto: contar con una planeación estratégica integral, a corto, mediano y largo plazo en los distintos municipios de nuestro Estado, sustentada en una perspectiva de género, y con diversos principios como ejes rectores del Sistema de Planeación Democrática de Desarrollo Municipal, los cuales, todo Ayuntamiento deberá observar en la elaboración e implementación de sus respectivos planes de desarrollo, con miras a mejorar de manera integral en los respectivos procesos de planeación, la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Nombre: Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

Objeto: reformar la Ley de Educación de nuestro Estado con la finalidad de que la autoridad educativa en el ámbito de sus respectivas competencias, transmita en vivo y en directo las sesiones que realice o realicen en donde se otorguen plazas, ascensos y estímulos a los y las docentes del Estado, ya sea mediante el uso de las tecnologías, medios de comunicación o plataformas digitales que dispongan, con el objetivo de lograr una mayor transparencia en dicho proceso.

b. Anteproyectos de Puntos de Acuerdo.

En el mismo sentido, durante el ejercicio de mi primer año legislativo propuse los siguientes puntos de acuerdo:

Punto de acuerdo en donde se exhorta respetuosamente a través de su Titular, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla, para integrar de manera exhaustiva, ágil y rigurosa la Carpeta de Investigación iniciada por los delitos que resulten, respecto a los hechos **ocurridos en el Centro de Reinserción Social conocido como "San Miguel" en donde se vio involucrada la vida de un menor de edad; y ejercer la acción penal procedente, en contra de quien o quienes resulten responsables.**



Punto de acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos (PEMEX) informe sobre las medidas de atención y mitigación respecto al derrame de Hidrocarburo ocurrido el día cuatro de abril del presente año en el municipio de Venustiano Carranza Puebla, y se resarzan los daños ocurridos al ecosistema y predios de los habitantes de este municipio, además de implementar las acciones necesarias para combatir e incluso erradicar las fugas o derrames de hidrocarburos en los municipios productores de Petróleo de la Sierra Norte de Puebla.

Así mismo, exhortar a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y la PROFEPA para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las inspecciones, intervenciones y acciones necesarias para evitar que estos sucesos continúen ocurriendo, e incluso se impongan medidas administrativas o sanciones penales a aquellas empresas concesionarias responsables de la extracción de hidrocarburo en esta zona.



Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los 217 municipios del Estado de Puebla, para que se abstengan de promover y/o realizar concursos, certámenes de belleza, elecciones de reina y princesa, y/o cualquier otra forma de competencia en la que se evalúe, de forma integral o parcial, y con base en estereotipos sexistas, la belleza o la apariencia física de las mujeres. Y que en su defecto promuevan la igualdad de oportunidades, la no discriminación y contenidos no estereotipados de mujeres.



### c. Trabajo en Comisiones.

Para el mejor cumplimiento de las responsabilidades en Congreso se organiza en comisiones y su función es analizar y discutir las determinaciones turnadas por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente, para elaborar los Dictámenes con Minuta de Decreto o resoluciones procedentes.

Al respecto me permito informarles que en la presente legislatura formo parte de las siguientes comisiones:

LXI LEGISLATURA.

COMISIÓN	Cargo
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Presidenta.
COMISIÓN DE EDUCACIÓN	Secretaria.
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Vocal
COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	Vocal.
COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA	Vocal.
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD	Vocal.
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	Vocal.



a. Comisión de Ciencia y Tecnología.

El funcionamiento de las Comisiones del H. Congreso del Estado se encuentra regulado por el Capítulo VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, el cual dispone el funcionamiento, la integración, prerrogativas y facultades de las Comisiones Generales del Congreso del Estado.

Al respecto, la Comisión de Ciencia y Tecnología que tengo el Honor de Presidir, se encuentra establecida en el artículo 123, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, y en el artículo 45 y 48 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Puebla.

Bajo esta perspectiva, durante el ejercicio del primer año legislativo y que corresponde al periodo comprendido del 15 de septiembre del 2021 al 14 de septiembre del 2022, llevamos a cabo siete sesiones de comisión, a las cuales asistí de manera constante y permanente:

**Instalación de la Comisión General de Ciencia y Tecnología.**



Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Puebla, a través de esta Comisión y en colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y la Secretaría de Educación del Estado, aprueban emitir la Convocatoria para otorgar la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología "Luis Rivera Terrazas" 2022.

**Presentación y aprobación del plan de trabajo.**



Sesión por virtud de la cual se determinó lo conducente respecto a la Iniciativas y puntos de acuerdo presentados en el periodo legislativo pasado.

24 DE FEBRERO DEL 2022



**Avances de la Convocatoria para la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología "Luis Rivera Terrazas 2022"**

02 DE DICIEMBRE DEL 2021



**Avances de la Convocatoria para la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología "Luis Rivera Terrazas 2022"**

27 DE ABRIL DEL 2022



30 DE MAYO DEL 2022



**Resultados de la Convocatoria para la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología "Luis Rivera Terrazas 2022"**

07 DE JULIO DEL 2022



Por lo anterior, se tomó en consideración los resultados de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores Interinstitucionales de las personas acreedoras a la Presea Estatal de **Ciencia y Tecnología "Luis Rivera Terrazas"**, correspondiente al año 2022, y conforme a las consideraciones del Acuerdo Aprobado, los ganadores resultaron:

ÁREA		GANADOR	INSTITUCIÓN
Investigación en Ciencias Básicas y Humanidades	Físico-Matemáticas, Ciencias de la Tierra e Ingenierías.	Dr. Crescencio Octavio Olivares Xometl	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
	Biología, Química, Ciencias de la Vida, Biotecnología, Ciencias Agropecuarias, Medicina y Ciencias de la Salud.	Dr. Eduardo Torres Ramírez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
	Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Conducta.	Dra. María del Carmen García Aguilar	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico	Innovación, Diseño, Desarrollo Tecnológico, Ingenierías, Ambiente, Desarrollo Sustentable, Energías Renovables, Humanidades, Alimentos y Agroindustrias	Dr. Edgar Peralta Sánchez	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	Ciencias Exactas, Tecnología, Naturales, Sociales, Arte y Humanidades	Dr. Andrés Eduardo Estay Stange	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

b. Comisión de Educación.

La Comisión de Educación, como todas, representa una de las principales Comisiones del H. Congreso del Estado. Su funcionamiento también se encuentra regulado por los artículos anteriores, además de la fracción X del artículo 48 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Puebla.

En esta comisión represento dignamente el cargo de Secretaria de la Comisión. En el año legislativo que se informa llevamos a cabo 9 sesiones de la Comisión de Educación, las cuales asistí de manera constante y puntual a todas y cada una de ellas. Las sesiones fueron:

SESIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

FECHA	Tema Principal.
05 DE OCTUBRE DEL 2021	Instalación de la Comisión General de Educación.
04 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Presentación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Educación.
25 DE ENERO DEL 2022	Exhortar a la SEP y SSA ambas de Puebla, promover campañas de cuidado de salud bucodental y salud preventiva, se fortalezcan y difundan las estrategias de atención psicológica a padres de familia y niñas, niños y adolescentes, por los efectos del COVID 19.
14 DE MARZO DEL 2022	<b>Aprobación del dictamen por virtud del cual "se reforma la fracción XII del artículo 119 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, "Escuelas de tiempo completo".</b>
04 DE MAYO DEL 2022	Exhortar a la SEP Puebla, se publiquen y editen cartillas éticas de los siguientes héroes indígenas poblanos relacionados a la Batalla del 5 de mayo: 1) Coronel Manuel Molina originario de Tatoxcac, Zacapoaxtla, Puebla. 2) Coronel Dionisio Leal, originario de Tenzoncuahuigtic, Ixtacamaxtitlán, Puebla. 3) Capitán Francisco Agustín Dieguillo, originario de Cuetzalan del Progreso, Puebla. 4) Capitán Bernardino García Menchaca, originario de Tehuiztzingo, Puebla 5) José Miguel Pascual Negrete Novoa, originario del Municipio de Tepeaca.
02 DE JUNIO DEL 2022	Exhortar SEP y SSA ambas de Puebla, que diseñen e implementen actividades, encuentros, capacitaciones y pláticas, con el fin de atender y fortalecer la salud mental y emocional en los planteles educativos de la entidad, y con ello prevenir y detectar casos de violencia, acoso, bullying o cualquier trastorno mental.
07 DE JULIO DEL 2022	Exhortar a la SEP Puebla se fortalezcan protocolos sanitarios contra COVID-19, informe sobre las condiciones de las escuelas, e implementen en coordinación con los municipios los operativos "mochila segura".
13 DE JULIO DEL 2022	Reformar los artículos 4, 5 y 18 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla y los artículos 13 y 69 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
13 DE JULIO DEL 2022	Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación Inicial, la Ley de Educación y de la Ley de Educación todas del Estado de Puebla.



c. Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

La Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado es el órgano colegiado encargado de llevar a cabo la supervisión, coordinación y evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, sin perjuicio de la autonomía que le confiere la Constitución Política y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla.

Su funcionamiento también se encuentra regulado por la Constitución Política del Estado de Puebla, por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y por el Reglamento Interior del H. Congreso del Estado.

Durante el ejercicio del primer año legislativo y como vocal de esta comisión, llevamos a cabo 9 sesiones de la misma, a las cuales asistí de manera constante y puntual a todas y cada una de ellas; las fechas y temas desahogados de las sesiones fueron:

SESIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

FECHA	Tema Principal.
01 DE OCTUBRE DEL 2021	Instalación de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado.
19 DE OCTUBRE DEL 2021	Presentación del Plan de Trabajo, lectura y atención de los asuntos en trámite.
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Reforma a los artículos 12, 57, 113, 114 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en Materia de Fiscalización Superior y Combate a la Corrupción.
13 DE DICIEMBRE DEL 2021	Aprobación de los Dictámenes con Minuta de Decreto del análisis de 296 Informes Individuales del Ejercicio 2018, remitidos por la Auditoría Superior del Estado.
25 DE ENERO DEL 2022	Análisis del Informe de Gobierno enviado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.
08 DE FEBRERO DEL 2022	Reformas a diversas disposiciones de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla; la Ley Orgánica de la Justicia Administrativa del Estado de Puebla; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.
31 DE MAYO DEL 2022	Designación de la persona Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.
08 DE JUNIO DEL 2022	Acuerdo por el que se otorga a la Auditoría Superior del Estado un plazo que no exceda al de cinco meses para la presentación de ochenta y cinco Informes Individuales del ejercicio fiscal 2020.
12 DE JULIO DEL 2022	<b>Se "expide el Reglamento Interno de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.</b>



d. Comisión de Transporte y Movilidad.

La Comisión de Transporte y Movilidad es un órgano colegiado cuya misión consiste en construir un andamiaje jurídico que permita regular el transporte y la movilidad en nuestro Estado, así como leyes que faciliten el servicio de transporte público de personas y de cargas, en condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia y con costos accesibles.

Como vocal integrante de la Comisión, durante el periodo que se informa llevamos a cabo 11 sesiones de la misma, a las cuales asistí a todas y cada una de ellas. Las fechas y temas principales de las sesiones fueron:

SESIONES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

FECHA	Tema Principal.
04 DE OCTUBRE DEL 2021	Instalación de la Comisión General de Transportes y Movilidad.
28 DE OCTUBRE DEL 2021	Aprobación del Plan de Trabajo y reuniones con diversas <b>organizaciones con el tema "Ley General de Movilidad y Seguridad Vial"</b> .
18 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Iniciativas y puntos de acuerdo en trámite.
23 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Aprobación de la Ley de Transporte del Estado de Puebla.
09 DE DICIEMBRE DEL 2021	Mesas de Trabajo con: Movimiento Nacional de Taxistas, Corresponsabilidad en el Transporte A.C., Concesionarios de Transporte.
01 DE FEBRERO DEL 2022	Aprobación de diversos puntos de acuerdo.
10 DE MARZO DEL 2022	Iniciativas y Puntos de Acuerdo.
25 DE MAYO DEL 2022	Aprobación de diversos Puntos de Acuerdo y mesas de trabajo con: Promotores de Valores y Conductas Cívicas A.C., Ruta M17, Cámara de Autotransportes de Carga de Puebla y Bukalo Bikers Capítulo Puebla.
12 DE JULIO DEL 2022	Aprobación de la reforma al artículo 15 de la Ley de Transportes del Estado de Puebla.
12 DE JULIO DEL 2022	Reforma al Sistema Estatal del Deporte.
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

# Reunión de Trabajo con Diputados y Diputadas del Congreso del Estado de Puebla

2022



**1<sup>er</sup> INFORME**

HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXXI LEGISLATURA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

*Paty VALENCIA*  
DIPUTADA LOCAL

e. Comisión de Desarrollo Económico.

De las facultades de la Comisión de Desarrollo Económico, las principales se centran en construir un andamiaje jurídico que estimule el desarrollo y la competitividad económica de nuestro Estado. El artículo 48, fracción XVIII del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado señala la Competencia de la Comisión:

a) Adecuar y analizar la legislación tendiente a la promoción del desarrollo económico de las diferentes regiones del Estado;

b) Adecuar y analizar la normatividad que promueva el incremento de la actividad económica y el mayor rendimiento de los factores económicos en la Entidad;

c) Promover la celebración de los convenios que celebre el Congreso del Estado con el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, las Entidades Federativas y los Municipios, así como con los sectores privado y social, para la promoción del desarrollo económico; y

d) Las demás que le confiera este Reglamento o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Durante el primer año de ejercicio legislativo se llevaron a cabo 13 Sesiones y diversas mesas de trabajo, a las cuales asistí de manera constante e ininterrumpida, las cuales abordaron los siguientes asuntos:

SESIONES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

FECHA	Tema Principal.
05 DE OCTUBRE DEL 2021	Instalación de la Comisión General de Desarrollo Económico.
04 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Aprobación del Plan de Trabajo.
25 DE FEBRERO DEL 2022	Aprobación de diversos Dictámenes de Acuerdo.
10 DE MARZO DEL 2022	Aprobación de diversos Dictámenes de Acuerdo.
11 DE MAYO DEL 2022	Calendarización de reuniones con cámaras empresariales.
01 DE JUNIO DEL 2022	Iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Económico Sustentable.
29 DE JUNIO DEL 2022	Dictamen de Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.
07 DE JULIO DEL 2022	Aprobación de diversos Dictámenes de Acuerdo.
07 DE JULIO DEL 2022	Capacitación de artesano indígenas.
13 DE JULIO DEL 2022	Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 4, 5 y 18 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla y los artículos 13 y 69 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
13 DE JULIO DEL 2022	Reunión con Clúster de la Industria Agroalimentaria.
27 DE JULIO DEL 2022	Reunión con Clúster Textil y de Confección.
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	Reunión con Clúster Automotriz Zona Centro.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LA LEGISLATURA  
PRIMERA LEGISLATURA

*Paty VALENCIA*  
DIPUTADA LOCAL

f. Comisión de Comunicaciones e Infraestructura.

Durante el Primer Año Legislativo, como vocal integrante de esta Comisión, llevamos a cabo 5 sesiones a las cuales asistí a todas y cada una de ellas. Las fechas y temas tratados en la misma fueron:

SESIONES DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

FECHA	Tema Principal.
08 DE OCTUBRE DEL 2021	Instalación de la Comisión General de Comunicaciones e Infraestructura
28 DE OCTUBRE DEL 2021	Presentación del Plan de Trabajo 2021-2024.
25 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Presentación del Proyecto de la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se expide la "Ley de Construcción del Estado y Municipios de Puebla.
27 DE ENERO DEL 2022	Iniciativas de reformas y adiciones a diversos ordenamientos que se encuentran en trámite, presentados durante el periodo constitucional de la LX Legislatura.
10 DE MARZO DEL 2022	Iniciativas y Puntos de Acuerdo turnados.



g. Comisión de Protección Civil.

El objetivo general de la Comisión de Protección Civil consiste en proponer y dictaminar iniciativas y puntos de acuerdo para abonar a la creación de políticas públicas que coadyuven en la protección de las personas, y su patrimonio, buscando que se garantice en momentos de crisis las respuestas adecuadas e inmediatas ante los distintos tipos de catástrofes y emergencias conforme al marco jurídico aplicable en la materia.

Como vocal integrante de esta comisión, durante el ejercicio del primer año legislativo llevamos a cabo las siguientes seis sesiones:

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

FECHA	Tema Principal.
05 DE OCTUBRE DEL 2021	Instalación de la Comisión General de Protección Civil.
04 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Aprobación de diversos puntos de acuerdo.
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	Plan de Trabajo de la Comisión de Protección Civil.
27 DE ENERO DEL 2022	Instalación del Comité de Protección Civil del Congreso del Estado.
10 DE MARZO DEL 2022	Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforma la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil.
23 DE JUNIO DEL 2022	Aprobación de diversos puntos de acuerdo.

d. Intervenciones en Tribuna.

El 21 de Octubre del 2021, en representación del Grupo Legislativo de Acción Nacional, di mi posicionamiento respecto al 68 aniversario del voto de la mujer en México, que a raíz de diversas reformas constitucionales se nos reconoció a las mujeres mexicanas el derecho a votar y ser votadas; y de esta manera, elegir libremente a nuestros representantes, y, formar parte activa de la vida política de México.



El 23 de diciembre del 2021, dí mi posicionamiento respecto a la no aprobación en las respectivas leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022, del cobro del Derecho de Alumbrado Público, como una manera de aminorar los efectos ocasionados por el virus del COVID-19.



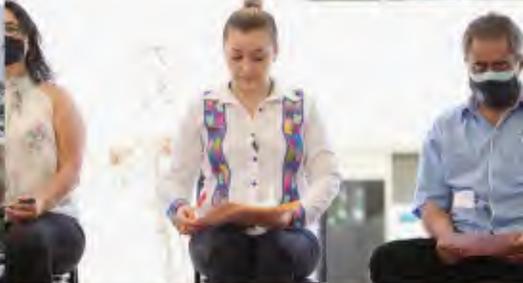
## 6. FUNCIONES DE GESTIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y RECORRIDOS.

Con el objetivo de mantener una cercanía constante con nuestros ciudadanos y ciudadanas, y conocer de primera mano las necesidades e inquietudes de sus municipios y comunidades, y de conformidad con el artículo 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, realicé las siguientes gestiones legislativas, atenciones ciudadanas y recorridos por los diferentes municipios de la Sierra Norte de Puebla:

A raíz de la donación que realicé del predio de mi propiedad ubicado en el Municipio de Venustiano Carranza, con fecha 12 de octubre del 2021 realicé la Inauguración de la Preparatoria BUAP en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, municipio de Venustiano Carranza Puebla, en compañía del director del Complejo Regional Norte de la BUAP, Mtro. Felipe Burgos Morales.



 **BUAP**  
OCTUBRE 2021  
**INAUGURACIÓN DE LA NUEVA PREPARATORIA  
BUAP EN VENUSTIANO CARRANZA**  
**DRA. MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ**  
RECTORA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA  
LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DEL ESTADO  
AGRADECE POR LA DONACIÓN DEL TERRENO A:  
**CI. ERIKA PATRICIA VALENCIA AVILA**  
DIPUTADA LOCAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA



er  
**LINEA**

*Paty VALENCIA*  
DIPUTADA LOCAL

Asistencia el día 22 de octubre del 2021 al Municipio de Chignahuapan, Puebla con el Presidente Municipal Lorenzo Rivera, del director del Complejo Regional Norte de la BUAP, Mtro. Felipe Burgos Morales y equipo de trabajo, para tratar las distintas gestiones educativas.



Asistencia el día 23 de octubre del 2021 al Municipio de Honey, Puebla, con ciudadanos y ciudadanas para dar a conocer mi trabajo legislativo y para ponerme a su disposición como diputada ante gestiones que se pudiesen realizar en las Dependencias de Gobierno del Estado.



Asistencia el día 01 de diciembre del 2021 a la reunión de trabajo del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla para implementar diversas acciones a favor de la cultura y reactivación económica de dicho municipio.



Atención ciudadana del día 03 de diciembre del 2021 en el H. Congreso del Estado de Puebla a 25 ciudadanos y ciudadanas de la Sierra Norte, específicamente del Municipio de Venustiano Carranza Puebla, donde les presente en donde se realizan las sesiones y las actividades que realizo como diputada ante este H. Congreso.



Recorrido de 18 de diciembre del 2021 en el Municipio de Tlacuilotepec, en donde me entrevisté con el Presidente Municipal y distintos ciudadanos que radican en este municipio, con la finalidad de poder escucharlos en las demandas sociales que nos requieran a fin de iniciar las gestiones necesarias.



Recorrido del 21 de diciembre del 2021 en el municipio de Tlaola en donde me entrevisté con distintos ciudadanos y ciudadanas de este municipio, para escuchar sus demandas sociales.



Recorrido del 29 de diciembre del 2021 en el municipio de Tlaxco con distintos habitantes de nuestra querida Sierra Norte.



Recorrido del día 03 de enero del 2022 en el Municipio de Zihuateutla con diversos habitantes de este municipio.



Recorrido del día 08 de enero del 2022 en el Municipio de Honey con diversos habitantes, campesinos y agricultores.



Recorrido del 14 de enero del 2022 en el Municipio de Jopala.



Atención ciudadana el día 22 de enero del 2022 en el H. Congreso del Estado, a los representantes del CONCYTEP con la finalidad de programar una mesa de trabajo con la Comisión de Ciencia y Tecnología que presido y las distintas actividades a realizar.



Asistencia del día 15 de febrero del 2022 a la Junta Auxiliar de chachahuantla, Naupan Puebla, para el recorrido de la comunidad y toma de protesta del Presidente Auxiliar C. Ramón Fernández Ortiz.



Recorrido del día 21 de febrero del 2022 al Municipio de Huehuetla, Puebla, para la Instalación del Comité Municipal de Pueblos Originarios y toma de protesta.



Asistencia a la entrega de reconocimientos del día 22 de febrero del 2022 al Comando de Protección Civil Municipal en conjunto con el Presidente Municipal, Mtro. Eduardo Rivera Pérez.



Atención ciudadana del día 25 de febrero del 2022 en las instalaciones del H. Congreso del Estado de diversos representantes de organizaciones de transporte del Municipio de Pahuatlán y también del Médico Irving Alberto Cortes de Jalpan Puebla.



Asistí el día 02 de abril del presente año al municipio de Honey Puebla, ubicado en la Sierra Norte, con la finalidad de organizar reuniones y mesas de trabajo con diferentes ciudadanos y ciudadanas, en donde se dieron a conocer las actividades legislativas que la suscrita realiza en el H. Congreso del Estado de Puebla.



Asistí el día 02 de abril del presente año al municipio de Xicotepec de Juárez Puebla con la finalidad de organizar reuniones y mesas de trabajo con varias personas, en donde se dieron a conocer las actividades legislativas que la suscrita realiza en el H. Congreso del Estado de Puebla.



Hice entrega el día 02 de abril del año 2022 en el municipio de Honey Puebla, de una silla de ruedas para una persona con discapacidad, en virtud de la petición que en días anteriores me realizó a través de mis redes sociales.



Atención ciudadana del día 21 de abril del 2022 en las instalaciones del Congreso del Estado a los representantes de la Cámara Nacional del Comercio.

Asistí el día 24 de abril del año 2022 al municipio de Juan Galindo Puebla en donde di a conocer a distintos ciudadanos y ciudadanas las actividades que realizo en el H. Congreso del Estado de Puebla, así mismo tuve la oportunidad de compartir los sagrados alimentos con los habitantes de este municipio.



Realicé el día 29 de abril del presente año, en la junta auxiliar de Lázaro Cárdenas, del municipio de Venustiano Carranza Puebla la celebración del día del niño y la niña, en donde doné juguetes para las pequeñas y pequeños de mi municipio.



Realicé el día 30 de abril del presente año, en la junta auxiliar de Chachahuantla, del municipio de Naupan Puebla la celebración del día del niño y la niña, y doné varios juguetes para las niñas y niños de este municipio.



Celebramos el día 01 de mayo del año 2022, en coordinación con el Presidente Municipal de Tlacuilotepec Puebla; el día del niño y la niña en la cabecera municipal, así mismo hice la donación de varios juguetes para las pequeñas y pequeños de este municipio.



Celebré el día 02 de mayo del presente año, y en coordinación con el Presidente Municipal de Tlaola, el día del niño y la niña. Esta actividad fue realizada en la Junta Auxiliar de Xaltepuxtla, municipio de Tlaola, y tuve la oportunidad de poder donar varios juguetes para nuestras niñas y niños de este municipio.



Acudí en coordinación con el Gobierno Municipal, el 07 de mayo del 2022 a la coronación e inauguración de la Expo – Feria de San Isidro Labrador, realizada en el Municipio de Francisco Z. Mena Puebla.



Asistí el día 10 de mayo del 2022 a la celebración del Día de las Madres, en el municipio de Zihuateutla, donde tuve la oportunidad de convivir con diferentes mamás de este municipio; así mismo hice la donación de refrescos para poder llevar a cabo este evento.



Atención ciudadana del día 16 de mayo del 2022 en las instalaciones del H. Congreso del Estado, al Presidente Auxiliar Municipal de Villa Avila Camacho, C. Jose Peñalver, donde estuvimos conversando sobre el trabajo legislativo y las necesidades de la Sierra Norte del Estado, así como algunas gestiones necesarias.



Salida del 31 de mayo del 2022 al CRIT Puebla, por invitación de la señora Gabriela Bonilla Presidenta del Voluntariado del H. Congreso del Estado a conocer las Instalaciones y el servicio que brindan en esta institución.



Asistencia del día 03 de junio del 2022 al Municipio de Tehuacan, Puebla, en donde estuvimos en la conferencia titulada "Desnaturalizando la Violencia", conferencia impartida por el Psicólogo C. Jorge Luis Lozano Reyes.

Asistencia del día 05 de junio del 2022 a la presentación de marca Tienes Ganas de Puebla, donde coincidí con varios compañeros y compañeras diputadas, al igual que representantes del Gobierno Estatal. al Ejecutivo del Estado, el C. Luis Miguel Geronimo Barbosa Huerta y Secretarios del Estado.



Asistencia del 07 de junio del 2022 al Municipio de Honey, Puebla, a la reforestación del Parque Recreativo denominado el Sabinal, donde se reforestó en compañía de las y los ciudadanos del mismo Municipio.



Asistencia del día 09 de junio del 2022 a la inauguración de la feria tradicional del Municipio de Tlacuilotepec, Puebla, con la presencia del Presidente Municipal C. Josue Osvaldo Guzmán Sánchez.



Asistencia del día 14 de junio del 2022 al Municipio de Chietla, Puebla, al evento denominado "La Cambia 2022", con la asistencia del Presidente Municipal, Secretario de Cultura C. Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo, Secretaria de Turismo C. Marta Teresa Ornelas Guerrero, y Presidentes Auxiliares del distrito 22, así como también los compañeros diputados y diputadas.



Atención ciudadana del día 15 de junio del 2022 a los maestros Elizabeth Castro y Manuel Tienda Castro, para conocer sus peticiones y darle a conocer mi trabajo en el H. Congreso del Estado.



Recorrido y mesa de trabajo del día 22 de junio del 2022 a la Central de Abasto de Huixcolotla Puebla, en compañía de distintas compañeras y compañeros Diputados, Presidente Municipal y Comité Directivo de la Central de Abastos.



Recibí y atendí el 27 de julio del presente año en las instalaciones del H. Congreso del Estado, a distintos habitantes del municipio de Juan Galindo, ubicado en la Sierra Norte del Estado de Puebla.



Recibí y atendí el 31 de agosto del año 2022 en las instalaciones del H. Congreso del Estado, a la ciudadana Karina Fuentes Hernández, vecina y originaria del municipio de Huauchinango Puebla.



Recibí y atendí el 07 de septiembre del presente año en las instalaciones del H. Congreso del Estado, a distintos amigas y amigos de los municipios de Xicotepec y Huauchinango con la finalidad de escuchar sus demandas.



Visité a un grupo de ciudadanos el día 03 de agosto del presente año en el municipio de Tlaola Puebla.



Visité y realicé un recorrido el día 09 de agosto del presente año en el municipio de Tlacuilotepec.



Visité el 13 de agosto a distintas amigas y amigos del municipio de Venustiano Carranza Puebla.



## 7. REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y/O CONFERENCIAS.

Las reuniones y mesas de trabajo que llevé a cabo durante el ejercicio del mi primer año legislativo fueron las siguientes:

Asistencia a la conferencia llevada a cabo el día 02 de diciembre del 2022 denominada Violencia Vicaria "Un Crimen Normalizado e Invisible para la Sociedad", impartido por la maestra Samanta Quiroz.

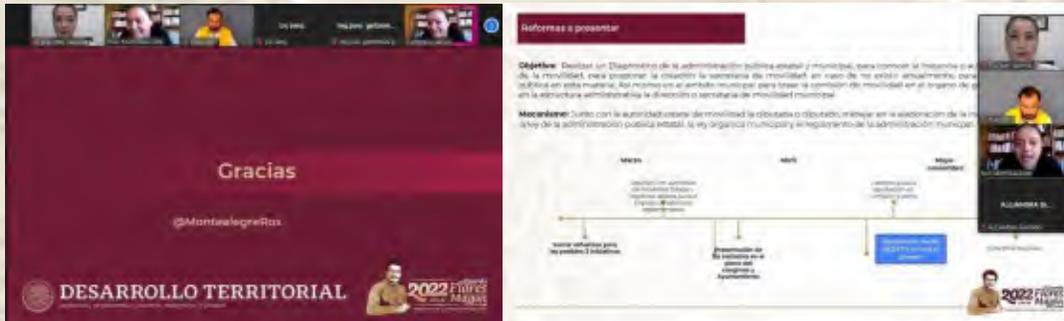


Asistencia a la mesa de trabajo llevada a cabo el día 26 de enero del 2022 en las Instaciones del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocioas de San Pedro Cholula, en coordinación con la Secretaria de Economía del Estado de Puebla C. Olivia Salomón Vivaldo, así con los compañeros de la Comisión de Desarrollo Económico.



INSERTAR FOTOS.

Asistencia a la mesa de trabajo llevada a través de vía zoom, del día 04 al 16 de marzo del 2022 denominado 4to Encuentro Nacional de Diputados y Diputadas por la Movilidad (ENDIMOV).



Conferencia Magistral realizada el 08 de marzo del 2022 en el marco del día Internacional de la Mujer con diferentes personalidades y con tema denominado "Entorno al Desafío que Presenta las Mujeres en la Política y Toma de Decisiones".



Asistencia a la reunión de trabajo denominada "Educación con Rumbo", llevada a cabo de manera virtual del día 14 al 16 de marzo del 2022.

Asistencia a la mesa de trabajo realizada el día 24 de marzo del 2022 con la directora de movilidad de SEDATU la C. Roxana Montealegre Salvador.



Asistencia del día 28 de marzo del 2022 a la firma del Convenio Interinstitucional "Contigo Mujer contra la Violencia", llevada a cabo por el Gobierno Municipal de Puebla capital.



Asistencia al foro de Participación Ciudadana denominado "Por una Movilidad Segura", realizado en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Puebla el día 31 de marzo del 2022.



Asistencia el día 20 de abril del 2022 al Foro Nacional: "Los Retos en la Política de Bienestar y los efectos derivados de la COVID - 19", realizada por el H. Congreso del Estado de Puebla y el Gobierno del Estado, en coordinación con la Cámara de Diputados Federal.



Asistencia el día 20 de abril del 2022 a través de la plataforma zoom a la mesa de trabajo denominada "Por una movilidad Orgánica".

Asistencia del día 27 de abril del 2022 a la conferencia e inauguración del Observatorio de Violencia Social, realizado en el municipio de San Pedro Cholula.



Asistencia a la conmemoración de la Batalla de Puebla realizada el 05 de mayo del 2022 en los Fuertes, acompañada por el Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador , el del Estado Gobernador Luis Miguel Geronimo Barbosa Huerta y compañeros Diputados y Diputadas de la LXI legislatura.



Asistencia a la mesa de trabajo virtual denominada "Infraestructura Transformadora" llevada a cabo del día 23 al 27 de mayo del 2022.

Asistencia del día 15 de junio del 2022 al taller teórico práctico "Mujer Segura" impartido por el Maestro Sebastian Aguilar López, Director de Vialidad de San Pedro Cholula, Puebla.



Asistencia del día 17 de Junio del 2022 al evento de la presentación del CONCYTEP titulado "Fortalecimiento de las Relaciones Científicas y Tecnológicas con Europa" estando presentes el Director del CONCYTEP Dr. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, el Dir. Gral. EUMex-Connect Dr. Davis Oliva Uribe, Dir. del Centro de Investigaciones Económico-Administrativas y Sociales del IPN Dra. Alejandra Colón Vallejo y la Coordinadora Regional de EURAXESS de la Unión Europea Mtra. Viktoria Bodnarova.



Asistencia del día 22 de Junio del 2022 al evento de ICIC 2022 "Acceso a la información, Participación e Inclusión en la era Digital" en el centro de convenciones de Puebla, donde asistió el Gobernador del Estado el C. Luis Miguel Geronimo Barbosa Huerta y compañeros diputados de la LXI legislatura.



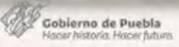
Asistencia del día 29 de junio del 2022 a la presentación y entrega de resultados del "Programa de Profesionalización de Cooperativas como Empresas de Alto Impacto" donde asistió la Secretaria de Economía, C.Olivia Salomoón Vivaldo, el Gobernador del Estado C.Luis Miguel Barbosa Huerta, compañeros Diputados integrantes de La comisión de Desarrollo Económico. Asistencia del día 06 de julio del 2022 al Senado de la República, a la mesa de trabajo de la Comision de Transportes y Movilidad "Rumbo a la aprobación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla" en compañía de mis compañeros Diputados integrantes de esta comisión, y la coordinación de la Senadora Patricia Mercado y el diputado federal Salomón Chertorivsky.



Asistencia del día 19 de agosto del 2022 al Foro Regional para la Armonización de la Ley General de Educación Superior (LGES) llevado a cabo en el Instituto Tecnológico Superior de la Ciudad de Coatzacoalcos Veracruz, donde se reunieron diputados y senadores de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz, con el objetivo de dialogar sobre la nueva Ley de Educación Superior.



Asistencia del día 12 de septiembre del 2022 a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, llevada a cabo a través de videoconferencia y en conjunto con la Secretaría de Gobernación, El Sistema DIF Estatal, el H. Congreso del Estado de Puebla y Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (SESIPINNA).





Instalación de la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (CTICNNA)

No.	Integrante	Cargo Honorífico
1	Persona Titular de la Dirección General del Sistema Estatal de Telecomunicaciones.	Presidencia
2	Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.	Secretaría Técnica
3	Persona Titular de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Gobierno del Estado de Puebla.	Coordinación
4	Persona que preside la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Puebla.	Vocal
5	Persona Titular de la Secretaría de Educación.	Vocal
6	Titular de la Secretaría de Seguridad Pública.	Vocal
7	Persona Representante del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.	Vocal

## CONCLUSIÓN.

El 15 de septiembre del 2021 asumí el compromiso de ser una legisladora con entrega total a esta honorable tarea. Hasta el día de hoy, puedo decirles con toda la certeza que me he conducido con estricta responsabilidad y honorabilidad al cargo que me fue conferido.

En este año he trazado la ruta de mi plan de trabajo con la firme intención de generar mecanismos legales enfocados a promover una legislación apta para el mejor desarrollo de políticas públicas.

Como Diputada integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, coincido en la necesidad de construir todos los días una sociedad cada vez más justa e igualitaria. Desde este espacio les refrendo mi total compromiso de continuar trabajando todos los días a favor de nuestro Estado, a favor de nuestro País, a favor de una mayor justicia social.

Con claridad, decisiones firmes y el legítimo interés de lograr una transformación de nuestro Estado presenté ante ustedes mi primer informe de actividades. Agradezco el apoyo y la confianza de todas aquellas personas que forman parte de este proyecto. Creo totalmente en la participación ciudadana, en el trabajo en equipo, y en la responsabilidad que representa esta encomienda.

Continuaré aportando toda mi capacidad y disposición para que juntos construyamos un mejor porvenir.

¡Muchas gracias!



ATENTAMENTE

**"SALA DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO"**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 15 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2022

HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



**HONORABLE CONGRESO**

DEL ESTADO DE

**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN LEGALIDAD